MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS

CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 3

CONTRATACION DIRECTA N° 31/2010
Reparación de Maquinas de Esterilización

ADDENDA No. 1

Considerando las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 805/09, mediante la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la ley Nº 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, la UOC de la Institución, fijará nuevas fechas de recepción y apertura de ofertas, puesto que la adjudicación solo puede realizarse después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr.-

En concordancia con la citada resolución, y con la exigencia de que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación sin demoras excesivas e innecesarias se emite la presente adenda, que modifica los plazos conforme a lo detallado más abajo:

ANEXO I– INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTODE CONTRATACION DIRECTA.

FECHA LIMITE PARA CONSULTAS
Hasta el día lunes 25 de junio de 2010

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE SOBRES

Hasta las 10:00 horas del miércoles 30 de junio de 2010.-

APERTURA DE SOBRES

Miércoles 30 de Junio de 2010. 10:05 horas.-

LA ENMIENDA DESCRITA PREVALECERÁ SOBRE LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO Y SERÁ OBLIGATORIA PARA TODOS LOS LICITANTES.

HOSPITAL NACIONAL M.S.P. y B.S.

Itauguá, 21 de junio de 2010.-

Sra. Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefa, Unidad ~~Operativa~~ de Contrataciones

Itauguá – Paraguay
Tel/Fax (0294) 321-661